

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO VICTOR MUÑOZ VS. HEREDEROS JULIAN AMADOR

jacomelia de jesus lopez castillo <jlopezcastillo10@yahoo.es>

Vie 19/08/2022 11:18 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Magdalena - Plato <j02pmpalplato@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gloria Muñoz <gloriamunoz030153@gmail.com>; JUSTO PASTOR GONZALEZ DUEÑAS <jupagodu1934@gmail.com>

Buenos días/tardes:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos en sus actividades diarias.

Me permito enviar la liquidación actualizada según la referencia,

Atentamente,

JACOMELIA LÓPEZ CASTILLO

ABOGADA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL CIVIL

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO

ABOGADA.

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL CIVIL

Carrera 9B No.10-65, Cel.: 314-5554531, jlopezcastillo10@yahoo.es Plato-Magdalena

Plato, 19 de agosto del 2022

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Plato Magdalena.

E.....S.....D.

RAD: 2011-00225-00

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO (Art.446 CGP.)

RAD: EJECUTIVO DE VICTOR MUÑOZ CONTRA HEREDEROS DE JULIAN AMADOR PEÑA.

JACOMELIA LOPEZ CASTILLO, abogada con poder dentro del proceso de la referencia, comedidamente acudo ante su Despacho para presentar RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, teniendo en cuenta los siguientes actos jurídicos que se encuentran en el expediente así:

PRIMERO: El mandamiento de pago fue emitido el 31 de agosto del 2011, a favor del demandante VICTOR MUÑOZ SANCHEZ (Q.E.P.D.) y contra los HEREDEROS DE JULIAN AMADOR PEÑA.

SEGUNDO: El monto inicial de la acreencia fue de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. (\$38.500.000.00). por concepto de capital, intereses desde que se hizo exigible hasta cuando el pago se efectúe y costas del proceso.

TERCERO: Es preciso relacionar la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, presentada por el Dr. GARCIA MEDINA, con fecha 14 de agosto del año 2018, La cual detallo así:

- LETRA DE CAMBIO No.1 CAPITAL \$10.000.000.00
Fecha constitución 06 de octubre del 2005
Fecha de pago el día 06 de octubre del 2007
Con interés legal del 2% y moratorio del 3%
Interés de plazo al 2% x 12 meses.....\$4.800.000.00
Intereses de mora al 3% hasta el 6 agosto de 2018x10 años y 10 meses\$39.000.000.00
TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 1.....\$53.800.000.00

- LETRA DE CAMBIO No.2.....CAPITAL \$10.000.000.00
Fecha de constitución 20 de marzo 2007
Fecha de pago el día 20 de septiembre de 2008
Con interés legal al 2% y moratorio del 3%
Interés de plazo al 2% x 18 meses.....\$ 3.600.000.00
Interés mora al 3% del 20 /9-2008 al 20 /8/2018 x 9 años y 11 meses..\$39.000.000.00
TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 2.....\$52.600.000.00

- LETRA DE CAMBIO No. 3.....\$9.500.000.00
Fecha de constitución 23 de junio de 2007
Fecha de pago el día 23 de junio de 2008.
Con interés legal al 2% y moratorios al 3%
Interés de plazo al 2% x 12 meses.....\$2.280.000.00
Interés de Mora al 3% del 23/6/2008 al 23/7/2018x121 meses.....\$34.485.000.00
TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No.3.....\$46.265.000.00

- LETRA DE CAMBIO No.4.....\$1.000.000.oo
 Fecha de constitución 8 de maro 2006
 Fecha de pago el día 8 de marzo del 2007
 Interés al 2%x 12 meses.....\$ 240.000.oo
 Interés de mora al 3%del 8/3/2007 al 8/8/2018-11 años y 5 meses....\$3.750.000.oo
 TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 4-.....\$5.350.000.oo
- LETRA DE CAMIO No. 5.....\$8.000.000.oo
 Fecha de constitución 6 de marzo del 2006
 Fecha de pago el día 6 de junio del año 2007
 Interés legal al 2% x 17 meses.....\$2.720.000.oo
 Interés de mora al 3% del 6/6/2007 al 6/8/2018x 134 meses.....\$32.160.000.oo
 TOTAL TITULO VALOR LETRA DE CAMBIO No.5.....\$42.880.000.oo

SEGUNDO: El despacho mediante oficio No. 0066 del 21 de enero del 2020 profirió auto decretando el levantamiento de la medida cautelar del inmueble.

TERCERO: Mediante oficio No. 769 de fecha 20/10/2020 decreto el embargo con acción personal sobre el 50% del inmueble. Según consta en la anotación No. 11 del folio 226-19794 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Plato Magdalena.

CUARTO: Se radicó en la anotación No. 11 del precitado folio, la aclaración del oficio No. 066 del 21 de enero del 2020 emitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Plato, levantando el embargo SOLAMENTE del 50% sobre el bien inmueble de propiedad de los herederos del señor JULIAN AMADOR.

QUINTO: Teniendo en cuenta que mi poderdante GLORIA MUÑOZ BARRETO, hija del causante VICTOR MUÑOZ, (q.e.p.d.) según juicio sucesorio, se le otorgó el 50% de la acreencia, el otro 50% le correspondió a la esposa Sra. CARMEN ALFARO DE MUÑOZ.. (q.e.p.d.) quien a su vez fue representada por el Dr. GARCIA MEDINA, y procedió a levantar el embargo sobre el 50% del que estaba representando, por consiguiente, continúe con el proceso, realizando las defensas sobre el nuevo avalúo presentado, y las distintas publicaciones de remate del inmueble, como lo fue el pasado 07 de julio del 2022

SEXTO: Se tomará el 50% de la acreencia liquidada desde la última liquidación del crédito hasta la fecha así:

- LETRA DE CAMBIO No.1
 Fecha constitución 06 de octubre del 2005
 Fecha de pago el día 06 de octubre del 2007
 Con interés legal del 2% y moratorio del 3%
 Interés de plazo al 2% x 12 meses.....\$4.800.000.oo
 Intereses de mora al 3% hasta el 6 agosto de 2018x10 años y 10 meses.....\$39.000.000.oo
 TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 1.....\$53.800.000.oo

RELIQUIDACIÓN: EL 50% del título valor liquidado es.....\$26.900.000.oo
 Interés de mora al 3% desde 7/2018/7/8/2022x48 mes,
 Teniendo en cuenta que solo adeuda el 50% del título.....\$7.200.000.oo
 VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$34.100.000.oo

- LETRA DE CAMBIO No.2.....CAPITAL \$10.000.000.oo
 Fecha de constitución 20 de marzo 2007
 Fecha de pago el día 20 de septiembre de 2008
 Con interés legal al 2% y moratorio del 3%
 Interés de plazo al 2% x 18 meses.....\$ 3.600.000.oo
 Interés mora al 3% del 20/9-2008 al 20/8/2018x 9 años y 11 meses..\$39.000.000.oo
 TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 2.....\$52.600.000.oo

RELIQUIDACIÓN: EL 50% del título valor liquidado es.....\$26.300.000.oo
 Interés de mora al 3% desde 20/8/2018 al /20/8/2022x48 mes,
 Teniendo en cuenta que solo adeuda el 50% del título.....\$7.200.000.oo
 VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$33.500.000.oo

- LETRA DE CAMBIO No. 3.....\$9.500.000.oo
 Fecha de constitución 23 de junio de 2007
 Fecha de pago el día 23 de junio de 2008.
 Con interés legal al 2% y moratorios al 3%
 Interés de plazo al 2% x 12 meses.....\$2.280.000.oo
 Interés de Mora al 3% del 23/6/2008 al 23/7/2018x121 meses.....\$34.485.000.oo
 TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No.3.....\$46.265.000.oo

RELIQUIDACIÓN: EL 50% del título valor liquidado es.....\$23.132.500.oo
 Interés de mora al 3% desde 23/7/2018 al /23/8/2022x49 mes,
 Tomando el 50% del título \$4.750.000.....\$6.982.500.oo
 VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$30.115.000.oo

- LETRA DE CAMBIO No.4.....\$1.000.000.oo
 Fecha de constitución 8 de maro 2006
 Fecha de pago el día 8 de marzo del 2007
 Interés al 2%x12 meses.....\$ 240.000.oo
 Interés de mora al 3%del 8/3/2007 al 8/8/2018-11 años y 5 meses.....\$3.750.000.oo
 TOTAL DE LA LETRA DE CAMBIO No. 4.....\$5.350.000.oo

RELIQUIDACIÓN: EL 50% del título valor liquidado es.....\$2,675,900.oo
 Interés de mora al 3% desde 8/8/2018 al /8/8/2022x48 mes,
 Tomando el 50% del título \$500.000.....\$ 720.500.oo
 VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$3.396.400.oo

- LETRA DE CAMIO No. 5.....\$8.000.000.oo
 Fecha de constitución 6 de marzo del 2006
 Fecha de pago el día 6 de junio del año 2007
 Interés legal al 2% x 17 meses.....\$2.720.000.oo
 Interés de mora al 3% del 6/6/2007 al 6/8/2018x134 meses.....\$32.160.000.oo
 TOTAL TITULO VALOR LETRA DE CAMBIO No.5.....\$42.880.000.oo

RELIQUIDACIÓN: EL 50% del título valor liquidado es.....\$21.440.000.oo
 Interés de mora al 3% desde 7/8/2018 al /7/8/2022x48 mes,
 Tomando el 50% del título \$4.000.000.....\$5.760.000.oo
 VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$27.200.000.oo

- 1.- VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$34.100.000.oo
- 2.- VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$33.500.000.oo
3. VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$30.115.000.oo
- 4.- VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$3.396.400.oo
- 5.- VALOR TOTAL LETRA DE CAMBIO No. 1 x hasta la fecha.....\$27.200.000.oo

TOTAL LIQUIDACIÓN HASTA LA FECHA.....\$128.311.400

Atentamente.



JACOMELIA LOPEZ CASTILLO
 C.C.No. 39.089.429 de Plato.
 T.P. No. 67.230 del C.S.de la J.